

8 de agosto de 2025

PEDRO M. LEKUONA GARCÍA

Director de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria

DAVID GOMEZ REY ROMERO

Director Corporativo Seguridad en la Circulación de ADIF

FRANCISCO MARTIN MORENO

Subdirector de Circulación AV ADIF

Estimados señores.

Les comunico nuestra profunda preocupación por el estado **general** de las líneas, **y en particular de la 010, 030, 040 y 050 de la red de Alta Velocidad**. Los maquinistas que desempeñan su trabajo a diario por ellas se están encontrando cantidad de **baches, garrotes, descompensación en la catenaria, etc.**, que están produciendo una **falta de confortabilidad y fiabilidad en los viajes tanto para las personas viajeras como para el maquinista.**

Como consecuencia del estado de estas líneas, se está produciendo una **degradación profunda y acelerada en el material rodante**, causando **frecuentes averías**, como por ejemplo inestabilidades de rodadura, daños en la estructura de los trenes, etc.

Nuestros compañeros **Maquinistas** a los que representamos, de las diferentes empresas ferroviarias, esto **lo reportan** diariamente a los **Responsables de Circulación ADIF**, sin que se tome ninguna medida.

SEMAF como sindicato profesional más representativo dentro del colectivo, en las diferentes empresas ferroviarias, solicita **una reducción de la velocidad máxima** en las mismas, estableciéndose como **límite 250 km/h. Esta medida debería extenderse en el tiempo hasta que la red adecue su estado para poder circular a velocidad superior.**

Esperando se tomen las medidas oportunas de forma inmediata, para garantizar **la seguridad de las personas trabajadoras y de las personas viajeras.**



Firmado
digitalmente por
Luis Angel Alonso
Rodríguez
Fecha: 2025.08.08
12:25:33 +02'00'

FDO. LUIS ALONSO RODRÍGUEZ
Secretario del Área Técnica de SEMAF